

## **GUÍA DOCENTE CURSO 2017-2018**

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura		
Nombre	PRÁCTICAS IV	
Titulación	Grado Maestro de Educación Primaria	
Curso	Cuarto	
Cuatrimestre	Anual	
Créditos ECTS	11	
Carácter	Troncal	
Departamento	Educación y Métodos de Investigación y Evaluación.	
Área	Métodos de Investigación, Diagnóstico y Evaluación (MIDE)	
Universidad	Pontificia Comillas	
Horario	Miércoles y viernes en los Centros de Prácticas (mañana y tarde) Periodo intensivo enero-febrero de lunes a viernes (mañana y tarde)	

Datos de los profesores		
Nombre	Juan Tomás Asenjo Gómez, Gabriel Dávalos Picazo	
Departamento	Educación y Métodos de Investigación y Evaluación.	
Área	Educación	
Despachos	138	
e-mail	jtasenjo@comillas.edu; gdavalos@comillas.edu	
Teléfono	91 734 39 50	
Horario de Tutorías	Solicitar cita previa	

## **DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

## Contextualización de la asignatura

En el Grado de Educación Primaria en el módulo de "Prácticum y Trabajo Fin de Grado" (con una carga de 50 ECTS) se integran siete materias: *Desarrollo de la personalidad docente, Acción Tutorial, Prácticas II, Prácticas III, Prácticas IV y Trabajo Fin de Grado.* 

La materia de *Prácticas IV* que se imparte en el cuarto curso de la titulación con 11 créditos ECTS persigue los siguientes objetivos:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza- aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente: presentar Diploma de First Certificate o acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor de la materia "Teaching English as a Foreign Language I".

## **Competencias - Objetivos**

## Competencias Genéricas y resultados de aprendizaje

## Instrumentales

## CGI1. Capacidad de análisis y síntesis

- RA1: Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
- RA2: Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
- RA3: Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada

## CGI2. Resolución de problemas

- RA1: Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
- RA2: Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
- RA3: Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
- RA4: Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos

## CGI3. Capacidad de organización y planificación

- RA1: Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
- RA2: Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
- RA3: Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado)

## CGI 4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas

- RA1: Utiliza diversas fuentes en la realización de sus trabajos
- RA2: Cita adecuadamente dichas fuentes
- RA3: Incorpora la información a su propio discurso
- RA4: Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
- RA5: Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias

## CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua

- RA1: Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
- RA2: Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
- RA3: Escribe con corrección
- RA4: Presenta documentos estructurados y ordenados
- RA5: Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos

## **Personales**

## **CGP7**. Habilidades interpersonales

- RA1: Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
- RA2: Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo

2

RA3: Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación

RA4: Es capaz de despersonalizar las ideas en el marco del trabajo en grupo para orientarse a la tarea.

**CGP8.** Trabajo en equipo

RA1: Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias

RA2: Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes

RA3: Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo

RA4: Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas

RA5: Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio

CGP9. Capacidad crítica y autocrítica

RA1: Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones

RA2: Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones

RA3: Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada

CGP10. Compromiso ético

RA1: Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia

RA2: Muestra una conducta coherente con los valores que enseña

RA3: Se considera a sí mismo como agente de cambio social

RA4: Procura defender los derechos humanos ante sus alumnos y compañeros.

RA5: Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestros

RA6: Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás

## Sistémicas

CGS11. Capacidad de aprender

RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones

RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación

RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

**CGS12.** Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

RA1: Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad

RA2: Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas

RA3: Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional

CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma

RA1: Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico

RA2: Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos

RA3: Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

CGS14. Preocupación por la calidad

RA1: Se orienta la tarea y a los resultados

RA2: Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente

RA3: Profundiza en los trabajos que realiza

RA4: Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador

## Competencias específicas comunes y resultados de aprendizaje

- **CEC1**. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
- RA1. Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social.
- RA2. Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.
- RA3. Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.
- **CEC3**. Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo
- RA1. Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros contenidos de una determinada asignatura y con los de otras áreas disciplinares.
- RA2. Determina estrategias de enseñanza que enfatizan las conexiones existentes entre los diversos contenidos curriculares, tanto longitudinal como transversalmente.
- RA3. Establece procedimientos de evaluación que identifican la integración de saberes.
- **CEC4.** Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación
- RA1. Conoce los recursos básicos que ofrecen las TICs y los maneja adecuadamente a nivel de usuario.
- RA2. Programa las actividades de enseñanza y aprendizaje incorporando de forma explícita y diferenciada las TICs.
- RA3. Identifica críticamente los riesgos y las posibilidades educativas que ofrecen las TICs.
- **CEC6.** Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje
- RA1. Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos.
- RA2. Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación.
- RA3. Toma decisiones sobre el posible cambio de objetivos, contenidos, metodología y/o sistema de evaluación en función de los resultados.
- **CEC7.** Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva
- RA1. Considera que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar.
- RA2. Diseña sus actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad.
- RA3. Personaliza sus intervenciones educativas teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna.
- **CEC10.** Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse
- RA1. Describe con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto persona y docente.
- RA2. Conoce y controla sus propios procesos cognitivos, conductuales y emocionales así como algunos elementos de su entorno.
- RA3. Muestra aceptación y confianza en relación con sus principales características personales
- **CEC11.** Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica

- RA1. Participa de forma activa en su proceso de formación inicial como docente.
- RA2. Manifiesta una actitud positiva hacia la permanente transformación y mejora personales.
- RA3. Autoevalúa su actividad docente en sus múltiples vertientes: instructiva, relacional, institucional, etc.
- **CEC12.** Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño
- RA1. Juzga con precaución los datos negativos provenientes de los alumnos y las alumnas que inducirían expectativas negativas y procura que no se traduzcan en conductas docentes debilitadoras para ellos.
- RA2. Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades.
- RA3. Otorga de forma permanente un "feed-back" cualitativo que permite la corrección de los errores y el afianzamiento de las buenas consecuciones.
- CEC13. Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella
- RA1. Reconoce como valor esencial el mandamiento cristiano de amar a los demás.
- RA2. Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales.
- RA3. Concibe su acción educativa en continuidad con el mandato del amor al prójimo y se autopercibe como un "ser para los demás".
- CEC14. Conocimientos básicos de la profesión docente
- RA1. Maneja las revistas y publicaciones periódicas de referencia entre el profesorado en España
- RA2. Se mueve con confianza en los espacios propios del centro docente y sabe mantener relaciones adecuadas con otros miembros de la comunidad educativa
- RA3. Ha tomado contacto con alguna asociación profesional dentro del ámbito nacional y conoce otras, tanto nacionales como internacionales
- RA4. Manifiesta interés por las jornadas, congresos, escuelas de verano y otros encuentros de su comunidad profesional
- RA5. Conoce la legislación laboral que regula la profesión en España y se interesa por las condiciones habituales de trabajo (convenio colectivo, sueldo medio, etc.)
- CEC15. Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Nivel B1-B2)
- RA1. Cumple con las competencias fijadas por el Portfolio Europeo de Lenguas según el nivel que curse finalizando su formación de Grado acreditando haber alcanzado un nivel mínimo B2
- RA2. Comprende presentaciones científicas en inglés en foros internacionales así como investigaciones educativas escritas en inglés.
- RA3: Podrá desarrollar los contenidos curriculares de la etapa utilizando el inglés
- RA4. Elaborará materiales que posibiliten el cumplimiento de los objetivos curriculares y el aprendizaje del Inglés de una manera adaptada a los niveles de la etapa.
- RA5: Será capaz de presentar en inglés un tema previamente preparado ante sus compañeros de clase
- **CEC16.** Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa
- RA1. Enumera diversas soluciones o alternativas ante algún problema educativo.
- RA2. Evalúa de forma sistemática todas las ideas que se le ocurren para solucionar algo.
- RA3. Identifica posibles problemas o dificultades de forma razonada y razonable donde otras personas no los ven.

# Competencias Específicas del Título y resultados de aprendizaje

**CEIN59.** Adquirir un conocimiento práctico del aula de cero a seis años y de la gestión de la misma

RA1: Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Prácticum. RA2: Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.

RA3: Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas especificas.

RA4: Elaboración, impartición y evaluación de al menos una "Unidad Didáctica" en cada uno de los tres cursos del segundo ciclo de cada una de las siguientes áreas del curriculum de educación infantil: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación. Los contenidos de la unidad didáctica se organizarán en torno a ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

**CEIN60.** Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia

RA1: En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal.

RA2: Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.

RA3: Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas.

**CEIN61.** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años

RA1: Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo.

RA2: Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las capacidades recogidas en el curriculum de educación infantil aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, los instrumentos y las técnicas utilizadas entre las que destaca la observación directa y sistemática.

RA3: Cuando propone ejercicios y "deberes" los corrige individualmente y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.

CEIN62. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

RA1: Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Prácticum.

RA2: Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la

suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.

RA3: Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas especificas.

RA4: Elaboración, impartición y evaluación de al menos una "Unidad Didáctica" en cada uno de los tres ciclos de cada una de las siguientes áreas del curriculum de educación primaria: Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural; Lengua Castellana y Literatura; Matemáticas.

**CEIN63**. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

RA1: En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal.

RA2: Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.

RA3: Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas.

**CEIN64.** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

RA1: Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo.

RA2: Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las competencias básicas del currículo de la educación obligatoria aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, las técnicas y los instrumentos utilizados.

RA3: Cuando propone ejercicios y "tareas para casa" las corrige individualmente y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.

CEIN65. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

RA1: Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro, y las necesidades e intereses de los alumnos

RA2: Asiste y participa en las reuniones con las familias del grupo de alumnos de su maestro-tutor y en las entrevistas individuales que periódicamente se realizan con los padres.

RA3: Preparar el orden del día de una reunión del equipo docente de ciclo, coordinación de la participación de los asistentes y elaboración del acta.

**CEIN66.** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

RA1: Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centros, ...) en la que está integrado y colaborando con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas

RA2: Respeta y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.

RA3: Autoevalua las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestro-tutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad.

**CEP69**. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

RA1: Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los alumnos y alumnas relacionándolas con las características y el contexto social de las mismas y los objetivos de la educación escolar en la etapa de educación primaria

RA2: Selecciona e integra en su planificación de actividades de aula los "programas institucionales" y recursos educativos dirigidos a la población escolar de esta etapa que ofrecen tanto las administraciones públicas como las entidades sociales sin animo de lucro.

RA3: Está disponible, participa y se integra en la oferta de actividades paraescolares, deportivas, pastorales y de ocio y tiempo libre que se ofrecen en el Centro fuera de la jornada escolar y durante el periodo de vacaciones estivales.

# **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

#### **Contenidos – Temas**

## **TEMA 1: El contexto escolar**

- -El entorno, el centro, la familia y el aula-grupo.
- -El aula como sistema interactivo complejo.
- -El trabajo sistémico

## TEMA 2: Evaluación del proceso educativo

- -La evaluación de actividades docentes y formativas.
- -La autoevaluación y la consecución de competencias.
- -La evaluación formativa frente a la sumativa.
- -La reflexión como instrumento de mejora profesional.

## TEMA 3: La tutoría en el aula de Primaria

- -Funciones de la tutoría.
- -Componentes de la acción tutorial.
- -La entrevista.

## TEMA 4: La orientación profesional del maestro

- -Identificación del propio modelo educativo
- -Alternativas profesionales del docente
- -Elaboración del perfil profesional

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

## Aspectos metodológicos generales de la asignatura

En las Prácticas están implicadas cinco figuras, que son:

-La Coordinadora de las Prácticas en la universidad, que proporciona a cada alumno el Centro donde realizar sus Prácticas y realiza todas las gestiones y coordinación con los Centros:

Leonor Prieto Navarro: <a href="mailto:lprieto@comillas.edu">lprieto@comillas.edu</a>

- -El Supervisor/a de las Prácticas en la Universidad, que realiza el seguimiento y la supervisión de un grupo de alumnos; resuelve dudas; aclara cuestiones relacionadas con las Prácticas y asesora en aspectos técnicos, evalúa y califica...: Juan Tomás Asenjo (<u>jtasenjo@comillas.edu</u>) y Gabriel Dávalos (<u>gdavalos@comillas.edu</u>).
- -El Responsable de las Prácticas en el Centro educativo, que asigna el Maestro-Tutor de Centro a los alumnos de prácticas y coordina el seguimiento y la supervisión, conjuntamente con el Coordinador de las Prácticas en la Universidad.
- -El Maestro-Tutor de prácticas en el Centro educativo. Es un/a maestro/a del Centro de prácticas, al que se asigna algún alumno para orientarle y hacer su seguimiento dentro del aula/Centro.
- -El alumno/a de Prácticas. Es el principal protagonista de las Prácticas. Irá recibiendo guías, herramientas, etc., a través del seguimiento de su Supervisor/a en la Universidad y de tu Maestro/a Tutor/a del Centro de Prácticas.

## ELECCIÓN/ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

El alumno podrá cursar las prácticas de cuarto curso en un centro educativo diferente al que fue asignado en tercer curso.

El proceso de elección/asignación del Centro para la realización de las Prácticás seguirá las siguientes fases:

- 1. El estudiante consulta y comenta con el Coordinador la red de Centros con los que la Universidad tiene convenio para la realización de prácticas. Expresa sus preferencias a través del formulario correspondiente.
- 2. Para la asignación de los Centros de Prácticas se ordenará a los alumnos en un listado por orden de prelación según su expediente académico y se les irá asignando el Centro de su preferencia.
- 3. Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente: presentar Diploma de First Certificate o acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor de la materia "Teaching English as a Foreign Language-I".
- 4. El Coordinador comunicará al estudiante el Centro que le ha sido asignado y le proporcionara los datos de acceso y de su Responsable indicándole la fecha de inicio de sus prácticas.
- 5. Entrevista de presentación y acogida: En su primera visita al Centro, el Responsable de Prácticas en el Centro realizará una entrevista inicial para conocer el perfil del estudiante y asignarle su Maestro-tutor. El estudiante llevará a esta entrevista una copia de su Curriculum Vitae con foto. El estudiante debe ocuparse de presentar el certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual:

Certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 13.5 de La Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, para poder realizar las prácticas será imprescindible presentar dicho certificado (gratuito) el primer día de prácticas en el centro junto al resto de la documentación.

Cómo obtenerlo: <a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos</a>

Este certificado no se entrega en la universidad (ni siquiera copia) sino en el colegio. No se podrán comenzar las prácticas sin haber cumplido este requisito.

- 6. En esta primera entrevista, el Responsable de las Prácticas en el Centro le asignará su Maestro-Tutor/a. Fijará con él un horario a cumplir, las tareas a realizar en su período de Prácticas y le firmará la "Hoja de Admisión al Centro de Prácticas".
- 7. Para poder comenzar las prácticas en el Centro, el estudiante tendrá que entregar la "Hoja

de Admisión al Centro de Prácticas" al Supervisor de Prácticas.

En el caso de que el estudiante esté interesado en algún Centro que no aparece en el listado que se le ha facilitado tiene que consultarlo con el Coordinador de las Prácticas que le indicará el procedimiento a seguir. No se puede gestionar un Centro de Prácticas sin la autorización del Coordinador.

#### SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS

El seguimiento de las Prácticas está a cargo del Supervisor en la Universidad y de un Maestro Tutor en el Centro de Prácticas.

#### **ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIANTE**

Antes de desarrollar el proceso a seguir, es importante destacar la actitud que se espera del estudiante ante las Prácticas:

- Como alumno en prácticas deberá tener una actitud profesional, ser él mismo, esperar un trabajo exigente y realizar sus experiencias con una mente abierta.
  - Si bien todas estas actitudes son muy importantes, quizá la más relevante a cultivar al

embarcarse en esta "aventura" es el comportamiento asertivo y éticamente responsable.

- El comportamiento ético va más allá de "cumplir lo que me mandan". Trata de no herir a
- otros y actuar responsablemente hacia ti mismo y hacia los demás.
- La ética enfatiza las responsabilidades y las relaciones con los demás, más que los derechos y las normas.
- Esencialmente el estudiante es responsable hacia sí mismo de sus comportamientos durante sus Prácticas, pero también ante todas las personas implicadas en sus prácticas y de la imagen de la Universidad en los Centros.
- Mientras está realizando sus Prácticas, deberá seguir las normas, reglas y costumbres propias del Centro.

## ¿Qué hacer si surge alguna dificultad o imprevisto?

Si surge alguna dificultad o imprevisto relevante en relación con el Centro de Prácticas, el estudiante contactará inmediatamente con su Supervisor en la Universidad.

#### ¿Qué hacer si un día no va a poder asistir al centro de prácticas?

Recuerda que tienes que cubrir un mínimo de horas, que requieren una participación total por tu parte. Las posibles ausencias deben ser sólo por causa de fuerza mayor y siempre justificada. En su caso, tienes que informar con suficiente antelación por correo electrónico de las mismas y del motivo tanto a tu Maestro-Tutor como a tu Supervisor de la Universidad. Sólo entonces se podrán considerar justificadas. La presentación de justificantes de faltas de asistencia debe hacerse a la semana siguiente de la ausencia, no al final de las Prácticas.

## ¿Qué hacer si le es imposible asistir un día a las prácticas a causa de una emergencia o imprevisto?

- a) Contacta con tu Maestro-Tutor en el Centro, para hacérselo saber.
- b) Informa con antelación por e-mail a su Supervisor de

Si surge un "conflicto" o alguna incidencia destacable durante tus prácticas, el proceso podría ser:

Escribir los datos más relevantes sobre la situación en tu "diario personal de aprendizaje".

- Ponlo inmediatamente en conocimiento de tu Supervisor en la Universidad por corro.
- Consulta con tu Maestro-Tutor en el Centro tus impresiones y sobre las acciones que tú puedes realizar.
- Llevar a cabo el plan.
- Escribir en tu diario de aprendizaje sobre los resultados del plan y sobre lo que tú has aprendido en el proceso para comentarlo en las entrevistas personales con tu Supervisor.

Con la experiencia aprenderemos a convertir las contrariedades en oportunidades de aprendizaje y mejora de nuestras competencias profesionales.

## Metodología Presencial: Actividades

## **EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS**

## TIEMPO, HORARIO Y CALENDARIO.

- 1. Prácticas IV se realiza los miércoles y viernes en horario de mañana y tarde durante el primer semestre y en cinco semanas en el segundo semestre, periodo intensivo desde el 15 de enero de 2017 hasta el 16 de febrero de 2018, ambos inclusive.
- 2. El horario concreto lo fijará el Responsable del Centro de Prácticas, de acuerdo con el estudiante según el horario del Centro y el tipo de actividades en las que participará.
- 3. Un aspecto a valorar en el desarrollo de las prácticas es la disponibilidad del estudiante para adaptarte a los posibles cambios y atender las necesidades esporádicas de mayor dedicación al Centro de Prácticas. Los horarios son pues una guía orientativa y de carácter flexible.
- 4. El Supervisor debe tener un reflejo claro de cuáles son las condiciones del estudiante en el Centro en cuanto a calendario y horario. Estos datos aparecen en la "Hoja de admisión al Centro de Practicas"
- 5. El primer día que el estudiante acuda a su Centro de Prácticas debe llevar la "Hoja de admisión al Centro de Practicas" para que le cumplimenten los datos relativos al centro. Deberá entregarla antes del 30 de septiembre a su supervisor de Prácticas en la Universidad. El alumno o alumna no podrá acudir a su centro de Prácticas mientras no sea "oficialmente" admitido a través de la conformidad que el centro manifiesta en este documento.
- 6. Las actividades del Centro, de tipo extraordinario, y fuera del horario de prácticas, no computarán como horas de prácticas. Serán sinónimo de implicación con el Centro y su equipo, por lo que su carácter es estrictamente voluntario.
- 7. ¡MUY IMPORTANTE! El alumno no podrá variar las condiciones de horario y calendario que previamente se han acordado entre el Centro y la Universidad sin contar con la autorización expresa del Coordinador de Prácticas.
- 8. Recordar en todo momento que en las prácticas ASUMIMOS UN COMPROMISO PROFESIONAL para el cumplimiento de distintas tareas de colaboración con nuestro Maestro-Tutor. Existen algunos Centros que por la naturaleza de sus tareas no pueden ser abandonados en la fecha oficial de finalización de las prácticas. El alumno en estos casos lo pondrá en conocimiento de su Supervisor y está obligado a concluir dichas tareas.

## **ACTIVIDADES TIPO**

Una vez incorporado al Centro y realizadas las primeras sesiones de prácticas y tutorías con su Maestro-Tutor el estudiante estará en disposición de elaborar su "Plan Personal de Prácticas": Contexto y características del Centro y de tu grupo de alumnos, objetivos, tareas, actividades, calendario, horario, tutor...

En este cuarto curso del grado de Educación Primaria se espera del estudiante que sea capaz de planificar una semana de trabajo en el aula.

Los tipos de actividades que se desarrollan durante las Prácticas van a depender de los intereses, competencias socioemocionales y características del Centro donde el estudiante realiza sus Prácticas. En principio serán las propias del Currículo del curso de Educación Primaria en el que colabora con su Maestro-Tutor. Ahora bien, también serán muy importantes las iniciativas y

propuestas del estudiante para llevar a la práctica lo que va aprendiendo en las distintas materias durante la titulación, tomando siempre como referencia las competencias y resultados de aprendizaje específicos de la materia de Prácticas.

Durante las Prácticas IV, el estudiante propondrá al maestro tutor la posible realización de las siguientes actividades:

- 20 de octubre: Presentación al maestro tutor de una unidad didáctica siguiendo el esquema básico propuesto en el TFG. Contrastar con el tutor antes de su puesta en práctica dicha planificación.
- Llevar a la práctica la unidad didáctica en el primer semestre.

Además, estas son algunas de las "actividades tipo" que pueden desarrollarse en el centro:

## **ACTIVIDADES TIPO**

- Observar al maestro-tutor impartir sus clases
- Desarrollar la explicación en clase de un concepto.
- Corregir tareas, actividades de aula, ejercicios y exámenes.
- Atención específica a un alumno concreto mediante actividades de refuerzo o recuperación.
- Sustituciones tuteladas a su maestro-tutor/a.
- Sustituciones tuteladas a otro/a profesor/a.
- Cuidar el patio y atención educativa a los alumnos durante el recreo
- Vigilancia y atención educativa a los alumnos en el comedor.
- Acogida a los alumnos antes del comienzo de las clases de la mañana.
- Intervenir para corregir a un alumno por mal comportamiento.
- Impartir clases de Lengua
- Impartir clases de Matemáticas
- Impartir clases de Inglés.
- Impartir clases de "Science" en Inglés.
- Uso de la pizarra digital en el aula.
- Elaborar material propio en soporte papel para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
- Elaborar material propio en soporte multimedia para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
- Entrevistas individuales de tutoría con alumnos
- Desarrollar actividades de tutoría de grupo
- Colaborar en actividades de pastoral
- Salidas al teatro, granja escuela, etc.
- Asistir a reuniones de etapa / ciclo / claustro
- Asistir a las reuniones grupales del Maestro –Tutor con los padres
- Asistir a las entrevistas personales del Maestro –Tutor con los padres
- OTRAS...

¡MUY IMPORTANTE! El estudiante deberá mostrarse disponible para realizar puntualmente tareas y funciones educativas básicas para el funcionamiento del Centro que le puedan ser asignadas por su Maestro-Tutor, aunque no tengan una relación directa con las competencias específicas de Prácticas. También, deberá mostrarse disponible para cuidar de la atención a los alumnos en el patio tanto durante las horas de recreo como durante el tiempo de comedor.

El Plan Personal de Prácticas el estudiante tiene que elaborarlo durante las primeras semanas de su incorporación al Centro y tenerlo organizado por semestres para entregárselo a su Supervisor de Prácticas durante la primera semana de octubre.

El estudiante durante las primeras semanas de su incorporación al Centro consultara con su Maestro- Tutor y con su Supervisor de Prácticas, para que le orienten sobre cómo cerrar este "Plan Personal de Prácticas", especialmente en el segundo semestre.

#### **EN LA UNIVERSIDAD**

## a) TUTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD

A lo largo de sus prácticas el estudiante tendrá dos formas de supervisión o acompañamiento grupal e individual.

- 1. El acompañamiento por "grupos de desarrollo profesional" será organizado por su Supervisor en función de los Centros en que estén los alumnos del grupo. Se resolverán dudas y se compartirán experiencias para analizar cuestiones importantes para tu aprendizaje.
- 2. El acompañamiento individual transcurrirá según el calendario que fije el Supervisor y su objetivo es compartir las reflexiones del estudiante sobre sus experiencias y resolver cuestiones puntuales en torno a sus prácticas.
- 3. Asistir y participar en las sesiones de acompañamiento y supervisión —grupales e individuales- es obligatorio y tan importante como asistir al Centro de prácticas.
- 4. Las reuniones con el Supervisor de Prácticas serán convocadas en los tiempos reservados en el horario oficial de cada curso.
- 5. El estudiante podrá consultar con su Supervisor la forma de resolver cualquier duda o dificultad que le pueda surgir en el desarrollo de las prácticas.
- 6. Como ayuda para el seguimiento, deberá rellenar cada día de asistencia al Centro las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente su Maestro-Tutor. El Supervisor comprobara periódicamente esas hojas de registro en las entrevistas que mantenga con sus tutorandos.
- 7. El estudiante recibirá orientación profesional a través de:
  - a) el conocimiento de documentos específicos relacionados con la elaboración del Curriculum Vitae, la entrevista, la búsqueda de información...
  - b) destrezas adquiridas por medio de actividades que se llevarán a cabo en el grupo
  - c) y de una entrevista personalizada planificada por el supervisor.

## b) ACTIVIDAD DE ACCIÓN SOCIAL

- Actividad: Trabajo, en grupo, enmarcado en la acción social.
- Ámbito: Aprendizaje y Servicio.
- Característica: Transversalidad académica; trabajo que se elabora y evalúa de forma conjunta entre las asignaturas de Prácticas y de Didáctica de la educación plástica y visual.
- Descripción: Elaboración de materiales didácticos contextualizados en la República del Chad, para el alumnado del colegio San Francisco Javier, ubicado en la capital, Jamena.

### Metodología No presencial: Actividades

Cada día de asistencia al Centro el estudiante deberá cumplimentar las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente su Maestro-Tutor. El Supervisor comprobará mensualmente esa hoja de registro en las entrevistas que mantenga con el estudiante.

Quincenalmente el estudiante deberá describir y comentar el desarrollo de sus prácticas en el Foro denominado "Mi diario de prácticas" y participar en los "grupos de respuesta y dinamización del foro" en el período que corresponda.

Como síntesis escrita de sus tareas y reflexiones sobre sus Prácticas, el estudiante elaborará un portafolio de la asignatura.

#### La Memoria de Prácticas

El portafolio es el material que el estudiante entregara a su Supervisor como resultado escrito de su experiencia en las Prácticas.

A continuación, presentamos las directrices del contenido de los diferentes apartados del portafolio. El portfolio se presentará en dos entregas, una por cada semestre.

#### Entrega del primer semestre:

- Portada con los datos de identificación: nombre, curso, asignatura, Supervisor y Maestro- tutor.
  - Presentación del contexto del Centro de prácticas y del grupo-aula.
- Autoevaluación de la participación semanal en el Foro de "Mi diario de prácticas" (Ver anexo I). Elaborar a partir de dichos contenidos una síntesis global con tus reflexiones sobre tus experiencias durante el periodo de Prácticas (extensión 2 páginas)
  - Las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por tu Maestro-Tutor.

## Entrega del segundo semestre:

- Listado y cronograma de los tipos de actividades realizadas.
- Las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por tu Maestro-Tutor.
- Autoevaluación argumentada de las competencias profesionales adquiridas en las Prácticas.
- Síntesis de los comentarios u observaciones realizadas por tu Maestro-Tutor en torno a tu trabajo durante vuestras conversaciones periódicas.
- Propuestas de mejora para las Prácticas del curso siguiente y copia de las cartas de agradecimiento enviadas al Centro.
- Planificar una semana de trabajo en el aula. Contrastar con el tutor antes de su puesta en práctica dicha planificación y, una vez corregida, llevarla a cabo. Contará con las orientaciones del maestro-tutor para llevarla a cabo.

## **LECTURA OBLIGATORIA**

El estudiante tendrá que leer el siguiente libro y dar cuenta de él mediante examen en el periodo de exámenes del primer semestre:

Imbernón, F. (2017). Ser docente en una sociedad compleja. La difícil tarea de enseñar. Barcelona: Graó.

## TRABAJO DE ACCIÓN SOCIAL

El alumnado elaborará un trabajo en grupo cuyos destinatarios potenciales serán los alumnos de un centro educativo ubicado en la República del Chad.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO				
	HORAS PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD (55 h)			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas (Tutorías de supervisión)	Evaluación	
5	5	37	8 h	
HORAS PRESENCIALES EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS (250 h.)				
40 sesiones x 5 h = 200 h				
HORAS NO PRESENCIALES (25 h)				
Seguimiento del Foro	Lectura obligatoria y propuesta de innovación			
12 sesiones: 6 h.	10 h	3h 6		
CRÉDITOS ECTS: 11 (330 horas)				

## **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- 1. Las Prácticas se evalúan teniendo en cuenta:
  - El informe del Maestro-Tutor (50%)
  - La evaluación del Supervisor (50%)
- 2. La calificación final la realiza el Supervisor. Para aprobar la asignatura, los estudiantes tendrán que superar tanto la parte correspondiente al Centro de prácticas como la parte que corresponde a la supervisión de Prácticas en la universidad.

#### En caso de suspenso

Un alumno puede suspender las prácticas por el informe negativo del Maestro-Tutor del Centro o por una inadecuada elaboración del Portafolio. En el primer caso, se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso, debiendo repetir las prácticas en el curso siguiente (art. 46 Reglamento FCHS). En el segundo caso, se permitirá la entrega del Portafolio en la convocatoria extraordinaria del mismo curso. En caso de volver a suspender el portafolio, el alumno deberá repetir completas sus Prácticas en el curso siguiente.

- 3. A lo largo del curso se irá realizando una evaluación continua y formativa, tanto por parte del Maestro-Tutor como del Supervisor.
- 4. Para la evaluación final será un requisito indispensable haber completado el mínimo de créditos exigidos (11 ECTS) y presentar todas las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por el Maestro-Tutor y con el Sello del Centro.

- 5. El alumno presentará en entrevista personal a su Supervisor de Prácticas su portafolio según las directrices descritas en este documento.
- 6. La detección de fallos graves en la profesionalidad pueden ser motivo de suspenso en las Prácticas y suponer un serio obstáculo para superar las Prácticas. Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:
  - Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la docencia de acuerdo con la legislación vigente.
    - La asistencia a las sesiones de supervisión.
  - La participación puntual en las sesiones del Foro de "Mi diario de prácticas".
  - Puntualidad en la asistencia al Centro y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.
    - Presentación adecuada y completa de todos los apartados contenidos del Portafolio.
- 7. El alumno tramitará los documentos solicitados (certificado negativo de delitos sexuales, hoja de admisión al centro, anexos al convenio, ...) en los tiempos establecidos por la coordinación de prácticas. La demora en la entrega supondrá una penalización de un punto en la calificación final.

Actividades de evaluación¹: CRITERIOS	PESO
a) Asistencia a las entrevistas y sesiones de supervisión de Prácticas, tanto a nivel individual como grupal que se convoquen a lo largo del semestre (1 punto).	
b) Participación y dinamización del Foro de "Mi diario de prácticas" (2 puntos).	
c) Prueba sobre la lectura: Imbernón, F. (2017). Ser docente en una sociedad compleja. La difícil tarea de enseñar. Barcelona: Graó (2 puntos). *1	50% de la nota fina
d) Memoria de Prácticas (ver anexo 1) (3 puntos). e) Trabajo de Acción social (2 puntos) *2	
<ul> <li>Al finalizar el primer semestre, el Maestro-Tutor realizará una evaluación intermedia del alumno en prácticas que hará llegar al Supervisor. Dicha evaluación es orientativa para las entrevistas de supervisión y no se contabilizará para la nota final.</li> <li>Informe personal del Tutor del Centro de prácticas. A final del curso, el Maestro-Tutor realizará una valoración criterial argumentada del estudiante a partir de un conjunto de indicadores que le serán facilitados desde la Universidad.</li> </ul>	50% de la nota fina

<sup>\*1</sup> Esta actividad irá acompañada de: un seminario de lectura (desarrollado durante las diferentes sesiones); y de una reflexión final (ubicada en las jornadas de exámenes).

- 7. La puntuación máxima por cada sesión del Foro es de 0,4 puntos. Los criterios son los siguientes:
  - Fecha de edición de la pregunta en el Foro
  - Fecha de respuesta del alumno

<sup>\*2</sup> Calificación conjunta con la asignatura de Didáctica de la educación plástica y visual.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> **Observaciones**: para superar la asignatura y realizar la nota ponderada global entre Entrevistas de Supervisión, Portafolio, y el Informe del Centro se consideran requisitos obligatorios:

<sup>•</sup> haber completado el mínimo de créditos exigidos en la asistencia al Centro de prácticas (11 ECTS)

la realización de las actividades de todas las sesiones del Foro de "Mi diario de prácticas"

la obtención de la calificación de aprobado por parte del Tutor del Centro de prácticas.

- Cuando no se responda a alguna sesión se descontará -0,4 puntos, por cada sesión, en la nota final de Prácticas.
- Cuando se responda a alguna sesión fuera del plazo semanal correspondiente se descontará -0,2 por cada sesión en la nota final de Prácticas.
- Se encuentra dentro del plazo semanal: 0 (NO) 1 (SI)
- Extensión = Nº de palabras. La media es igual al nº total de palabras/ (número de sesiones del foro en el semestre)
- Contiene título: 0 (NO) 1 (SI)
- Comienzas con la revisión de la meta que te habías propuesto para ese día de prácticas: 0 (NO) 1 (SI)
- Contiene referencias de asignaturas o lecturas para relacionar la experiencia del Prácticas con lo que está estudiando en la Universidad: 0 (NO) 1 (SI)
- Describes cómo te ha afectado hoy la experiencia de Prácticas desde lo emocional y lo que descubres sobre ti mismo y sobre tu profesión como maestro: 0 (NO) 1 (SI)
- Contiene la meta para el próximo día: 0 (NO) 1 (SI)
- Número de respuestas que has aportado a tus compañeros en cada sesión (señala aquellas en las que has sido dinamizador).

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

#### Actividades presenciales y no presenciales

El plan de trabajo y el cronograma específico de actividades de clase para este año académico se ofrece a los estudiantes en el portal de recursos de la asignatura disponible en la intranet de la Universidad.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

## **Bibliografía Básica**

### Lectura obligatoria:

El estudiante tendrá que leer y realizar una prueba escrita del libro Imbernón, F. (2017). Ser docente en una sociedad compleja. La difícil tarea de enseñar. Barcelona: Graó.

#### Lecturas voluntarias:

COLL, C. (2002). Observación y análisis de las prácticas de educación escolar. Barcelona: UOC.

DÍAZ, F. (2007). *Modelo para autoevaluar la práctica docente (dirigido a maestros de infantil y primaria)*. Madrid: Wolters Kluwer.

KLENOWSKI, V. (2004) *Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.

PASCUAL, Mª T. (Ed.) (2007). *Prácticum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja*. Logroño: Universidad de La Rioja.

RAPOSO, M., MARTÍNEZ, M.E., MUÑOZ, P.C., PÉREZ-ABELLÁS, A. y OTERO, J.C. (Coord.) (2011). Evaluación y supervisión del Prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas. Santiago de Compostela: Andavira.

SHORES, E. y GRACE, C. (2004). *El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó. ZABALZA, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

## **Bibliografía Complementaria**

BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). Prácticas eficaces de enseñanza. Madrid: PPC.

CANO, ELENA (2005). El portafolis del profesorado universitario. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.

GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El Prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, *354*, 47-70.

MARTÍNEZ, E. y RAPOSO, M. (2011). Modelo tutorial implícito en el Prácticum: una aproximación desde la óptica de los tutores. *Revista de Docencia Universitaria*, 9 (2), 97-118.

MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, Mª C. (2006). Los procesos de observación del Prácticum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía, 233,*69-104.

MONGE, C. (2009). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas Competencias.* Madrid: Wolters Kluwer.

SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educar*, *36*, 71-93.

TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el Prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.

ZABALZA, M.A. (2011) El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43.

#### **Recursos web**

Catálogo biblioteca CIDE: http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm

Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: http://www.cnice.meed.es/

Legislación educativa del Ministerio de Educación: http://leda.mcu.es/

Ministerio de Educación: http://www.mes.es/

Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): http://www.mec.es/redinet/

## Anexo: Índice Memoria de Prácticas

- 1. Portada: nombre y apellidos del alumno, curso, fecha, nombre del centro, nombre del maestro-tutor y nombre del supervisor. Logotipo de la universidad.
- 2. Introducción: presentación de la Memoria como documento: ¿de qué te ha servido su elaboración?, ¿qué significan las prácticas intensivas?, ¿y en el extranjero?, etc.
- 3. Descripción del destino de prácticas.
  - a. El aula.
  - b. El centro.

- c. El entorno.
- d. El país. (Erasmus/prácticas internacionales).
- 4. Elementos constitutivos del perfil competencial del profesor-tutor.
  - a. Autonomía de los menores: proyecto educativo personalizado y de aula.
  - b. Clima de convivencia: estrategias de aula.
  - Trabajo coordinado del equipo docente: política de colaboración y coordinación entre profesores.
  - d. Relación familia-escuela: rol de las familias.
  - e. Formación del profesorado: itinerario de formación permanente.
  - f. Prestigio social: factores de prestigio. (Erasmus/prácticas internacionales).
- 5. Actividad en el centro de prácticas. (FICHA)\*
  - a. Semana: Fecha:
  - b. Recursos de aprendizaje.
  - c. Actividades realizadas.
  - d. Registro de aprendizajes.
  - e. Autoevaluación (formativa).
  - f. Firma del tutor.
- 6. Conclusiones tras la estancia.
  - a. Conclusiones particulares (académicas).
    - i. Enumeración de los aprendizajes adquiridos.
    - ii. Análisis reflexivo de los aprendizajes adquiridos.
    - iii. Argumentación de la posibilidad, o dificultad, para incorporarlos a la actividad docente particular.
  - b. Conclusiones generales (movilidad) (Erasmus/prácticas internacionales)
    - i. Actitudes alcanzadas o modificadas.
    - ii. Valoración de la participación en programas de movilidad.
- 7. Copia de las cartas de agradecimiento entregadas al centro.
- Anexo 1. Propuestas de mejora para las Prácticas:
  - a. Propuestas organizativas.
  - b. La coordinación.
  - c. La supervisión.
  - d. Los maestros tutores.

e. Las actividades a realizar durante las prácticas.

Anexo 2. Recursos: Imágenes, documentos, bibliografía, webgrafía.


# (FICHA)\*

Actividad en el centro de prácticas		
Semana:	Fecha: / /	
Recursos de aprendizaje (Propuesta del centro)	<ul> <li>Estrategias metodológicas</li> <li>Agrupamientos</li> <li>Elementos espaciales y temporales</li> <li>Elementos materiales</li> <li>Modelo de enseñanza-aprendizaje</li> </ul>	
Actividades realizadas (Actividad docente del alumno; evidencias de aprendizaje: anexo 2)	<ul><li>En el aula</li><li>En el centro escolar</li><li>Actividades complementarias</li></ul>	
Registro de aprendizajes	<ul><li>Conocimientos</li><li>Destrezas</li><li>Actitudes</li></ul>	
Autoevaluación (Autoevaluación formativa, concretada en <i>Conclusiones</i> )	<ul><li>Objetivos conseguidos</li><li>Objetivos a conseguir</li><li>Elementos a mejorar</li></ul>	
	Firma del tutor	